

INFORME INICIAL

**PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES
SUBSECRETARIA DEL TRABAJO 2019**

NOMBRE DEL PROYECTO

“FOMENTANDO LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR COMERCIO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”

EJECUTOR

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO KOLPING

LUGAR DE EJECUCIÓN

GENERAL LAGOS 1608, VALDIVIA

VALDIVIA, ABRIL DE 2019

Índice numerado:

El índice debe contener al menos lo siguiente:

1. INTRODUCCIÓN.:	3
2. EQUIPO DE TRABAJO	3
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	4
4. COMPONENTES DEL PROYECTO	5
4.1 Difusión del Proyecto	5
4.1.1 Difusión convocatoria de participantes/as	5
4.1.2 Difusión durante la Ejecución del proyecto	7
4.2 Selección de participantes/as	8
4.2.1 Metodología de selección	9
4.2.2 Perfil del beneficiario /a	9
4.3 Capacitación	10
4.3.1 Resumen de cada plan formativo y curso	10
4.3.2 Resumen de planes formativos en oficios: (repetir tabla tantas veces como planes/oficios tenga el proyecto)	11
4.3.3 Plan formativo competencias laborales y de empleabilidad:	12
4.4 Práctica laboral	13
4.4.1 Metodología de práctica laboral:	13
4.5 Intermediación e inserción laboral	15
4.5.1 Plan de intermediación laboral	15
4.6 Acompañamiento psicosocial de los/as participantes/as:	17
4.6.1 Plan de acompañamiento y supervisión por componente.	17
4.6.2 Plan de contingencias por etapa	19
5. PRESTACIONES OBLIGATORIAS	20
5.1 Cuidado infantil (Durante capacitación y práctica laboral)	20
5.2 Seguro contra accidentes personales	21
6. DESGLOCE DE ÍTEMS Y SUBÍTEMS PRESUPUESTARIOS	22
6.1 Tabla de presupuesto	22
6.2 Descripción de gastos	23
7. CARTA GANTT	38
8. TABLA DE INDICADORES	40
9. ANEXOS(Enviar como adjunto, no incluir fotografías en el informe)	41
9.1 Antecedentes del cuidado infantil	41
9.2 Cotización seguro de accidentes	42

1. INTRODUCCIÓN.:

Resumen Ejecutivo

Según datos obtenidos del observatorio laboral, el 13% del total de ocupados de la Región de Los Ríos pertenece al sector Comercio, aunque esta cifra es la mayor de la región está muy lejos del 19% que presenta la media nacional, rubro que lideran las mujeres con un 23% del total de masa trabajadora, si añadimos que casi el 28% la componen empresas grandes, podemos ir definiendo el sector hacia donde apuntar tanto nuestro proyecto de capacitación como el desarrollo y la pertinencia de cada curso con el enfoque final que es la inserción laboral; por esto nuestro foco está en el sector comercio, específicamente en las grandes empresas del retail donde se establece un acercamiento que nos permita conocer y detectar las necesidades de mano de obra.

La Ejecución del Proyecto se desarrollará en la comuna de Valdivia, región de Los Ríos, provincia de Valdivia, impartándose un curso por cada uno de los siguientes oficios: "Vendedor en Tiendas por Departamento" con 20 cupos disponibles; "Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales" con 20 cupos disponibles y "Servicio de Asistencia Administrativa Contable" con 20 cupos disponibles. El proyecto en general aborda una cobertura total de 60 participantes. Estos oficios están basados en las demandas reales, según lo conversado con los encargados de los procesos de selección de Tiendas Ripley, Falabella y Corona, además de la necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades blandas en los beneficiarios. Con dichas empresas, se logró generar un compromiso de participar activamente en el proceso de prácticas laborales, como en la inserción laboral.

Se tendrá una meta de inserción laboral de un 60% del total de beneficiarios/as del Proyecto.

2. EQUIPO DE TRABAJO

Nº	Nombre	Apellidos	Profesión	Cargo en proyecto	Jornada
1	Ramón	Fuentes Maldonado	Profesor de Educación General Básica	Coordinador de proyecto	Parcial
2	Guillermo	Otani Miranda	Psicólogo	Servicios Psicológicos	Completa
3	Rodrigo Francisco	Garrido Elgueta	Contador Auditor	Servicios Financieros y contables	Completa
4	Ana	Vargas Del Solar	Asistente Social	Apoyo Psicosocial	Parcial
5	Gonzalo	Cari Montes	Psicólogo	Apoyo Psicosocial	Parcial
6	Guillermo	Otani Miranda	Psicólogo	Servicios Inserción Laboral (<i>Función consecutiva al cargo de Servicios Psicológicos</i>)	Completa

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.1 Objetivo general

Insertar laboralmente a personas que se encuentran desempleadas, en búsqueda de mejorar sus oportunidades laborales, y por ende su calidad de vida, esto a través de la capacitación en un oficio bajo un enfoque de competencias, donde se le permita al participante desarrollar habilidades, conocimientos y destrezas bajo el concepto del saber hacer lo cual lo posicionará de mejor manera para poder enfrentarse a los requerimientos cada vez más exigentes del mercado laboral, logrando así la empleabilidad de estas personas.

3.2 Objetivos específicos

Determinar el mercado objetivo que participará de este proyecto a través de la detección de necesidades de mano de obra de las empresas de la Región, como de las personas que requieren insertarse en el mercado laboral. Esto a través de la aplicación de llamados, entrevistas y selección realizado por el equipo de profesionales.

Seleccionar 60 personas vulnerables, de escasos recursos, desempleadas(os) que cuenten con la idoneidad de participar en un proyecto de la presente envergadura y que cumplan con los requisitos de acceso indicados en el punto 2 de las bases técnicas del proyecto de acuerdo al proceso establecido en el plan de difusión punto "B" de las mismas. Las o los participantes seleccionados deberán contar con un alto nivel del compromiso y de desarrollarse en el sector económico fundamentado en la presente propuesta.

Otorgar a los participantes las competencias necesarias, ya sea técnicas (propias del oficio); como también las competencias transversales, de habilidades blandas y de empleabilidad que les permitan obtener un proceso de capacitación integral unificando el ser, saber y hacer de forma eficiente y eficaz entregando así mayor competitividad laboral.

Brindar el apoyo necesario para finalizar el proceso, ya sea la capacitación, práctica e inserción laboral, logrando la contención de los participantes a través de un proceso de acompañamiento continuo.

Reforzar la red de instituciones y empresas relacionadas al proceso de intermediación e inserción de las o los beneficiarias/os del proyecto, según el total de reuniones y actividades previas a la postulación, lo anterior en cuanto a robustecer los compromisos de intermediar al 100% de los alumnos/as además de obtener una inserción laboral de los mismos del 60% como mínimo.

4. COMPONENTES DEL PROYECTO

4.1 Difusión del Proyecto

Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa	Coordinador: Ramón Fuentes Maldonado. Servicios Financieros y contables: Rodrigo Garrido Elgueta
	<u>Difusión convocatoria</u> : 15 abril de 2019 al 15 de mayo de 2019 <u>Difusión ejecución</u> : 15 de mayo de 2019 al 15 de julio de 2019 Difusión Cierre: 15 Febrero del 2020 al 28 de Febrero del 2020
Lugar de ejecución de las actividades	General Lagos 1608, Valdivia
Breve descripción de la etapa	La difusión se divide en tres etapas: Convocatoria: Llamado a los postulantes a través de diversos medios. Ejecución: Invitaciones a empresarios. Reunión desayuno Informativo para dar a conocer el desarrollo del programa. Cierre: Ceremonia de finalización de proyecto donde se da a conocer a la comunidad los hitos alcanzados del proyecto. Publicación diario Regional.

4.1.1 Difusión convocatoria de participantes/as

Plan de difusión - Convocatoria	
Enumerar actividades específicas de difusión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicidad por Facebook. 2. Publicidad en Medio Radial. 3. Publicidad en Medio Periódico, 4. Publicidad Impresa, Publicidad Impresión de Afiches. 5. Carta de invitación a postulación, dirigida las OMIL de la región de los Ríos.
Territorio a intervenir	Valdivia
Número de personas que impactará	36.000

Reuniones (si procede)	
Nº reuniones programadas	3
Instituciones con las que se reunirá y lugar	OMIL de Valdivia, Junta de vecinos Miraflores, Junta de vecinos Barrios bajo nº4. Lugar: Sede Kolping, ubicada en General Lagos #1608, Valdivia
Modo de implementación de actividad	Coordinación a través de teléfono o correo electrónico con encargado de OMIL Valdivia. Coordinación a través de teléfono o correo electrónico con representantes de juntas de vecinos.
Medio de verificación	Fotografía de la reunión y firma de registro asistencia.

Jornadas Informativas	
Nº jornadas programadas	3
Quien(es) asistirá(n) y donde se realizará	Postulantes seleccionados a los cursos pertenecientes al programa. Sede Kolping, ubicada en General Lagos N°1608, Valdivia.
Modo de implementación de actividad	Charla informativa del programa, componentes y procesos asociados. Dirigida por coordinador del programa en conjunto con Apoyo Psicosociales y Psicólogo.
Medio de verificación	Lista de asistencia de postulantes seleccionados (firmada) Fotografías.

Elementos Gráficos (que se utilizará en esta subcomponente)			
Tipo de gráfica	Cantidad	Ficha técnica (tipo de material, dimensión, otros)	Cómo utilizará el elemento gráfico
Pendones	3	Estilo roller 90x200cm. Con estructura de aluminio y bolso de transporte.	Pendón que se presentará en reuniones durante la convocatoria y se exhibirá en cada sala correspondiente al curso y en cada uno de los eventos de participación masiva (Convocatoria, Ejecución y Cierre).
Afiches	5000	¼ de tamaño carta, en papel bond a todo color por ambos lados.	Se distribuirá en la Municipalidad de Valdivia, OMIL, centros sociales, puntos estratégicos de la ciudad y en reunión con autoridades y empresarios.

Publicidad en Medios de Comunicación		
Frase radial	Prestador y dial	TORNAGALEONES 105.3FM
	Nº de frases programadas	3
	Horario y periodicidad	9:00am-12:00am de lunes a viernes, desde el 22 de abril de 2019 y hasta el 26 de abril de 2019.
	Duración de la frase	1 min
	Medio de verificación	Se entregará Pendrive con grabación de frase.
Inserto en diario regional y/o comunal	Nombre de diario(s)	Diario Austral de Valdivia, previa validación y visación de la contraparte Proempleo.
	Nº de insertos programados	1
	Fecha(s) de publicación	21 de abril de 2019
	Medio de verificación	Publicación www.australvaldivia.cl

Publicidad en Web y/o redes sociales		
Página Web	Dirección web (link)	www.kolpingcapacitacion.cl
	Nº de actualizaciones	6
	Frecuencia de actualización (mensual,	3 veces por semana, previa validación de la contraparte de

	semanal, etc.)	Proempleo.
	Prestador	Anaconda web
	Medio de verificación	Print de Pantalla.
Facebook	Precisar link	https://www.facebook.com/kolpingchilecapacitacion.valdivia
	Nº de actualizaciones	6
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	3 veces por semana, previa validación y visación de la contraparte Proempleo.
	Encargado/a	Coordinador/a
	Medio de verificación	Print de Pantalla. Revisión de facebook.
Instagram	Precisar link	@ong_kolping_chile
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	2 veces por semana, previa validación y visación de la contraparte Proempleo.
	Encargado/a	Coordinador/a
	Medio de verificación	Print de pantalla. Revisión de Instagram

4.1.2 Difusión durante la Ejecución del proyecto

Plan de difusión - Ejecución	
Enumerar actividades Específicas	1.- Invitaciones al inicio de los cursos
Número de instituciones que impactará (total)	40 empresas del retail, comercio, industrial, autoridades del Gobierno Regional, Autoridades Municipalidades de la Región de Los Ríos.

Reuniones (si procede)	
Nº reuniones programadas	1
Instituciones con las que se reunirá y lugar	10 Instituciones en dependencias de la Organización
Modo de implementación de actividad	Se hará una reunión informativa dando a conocer el proyecto, los cursos, el perfil laboral de los participantes y los avances de estos, para incluir a los empresarios en este proceso y poder lograr una mayor cercanía, generando así centros de práctica y su inserción laboral. Se realizará un desayuno en las dependencias de Kolping.
Medio de verificación	Fotográfica. Correos de invitación.

Elementos Gráficos (que se utilizará en esta subcomponente)			
Tipo de gráfica	Cantidad	Ficha técnica (tipo de material, dimensión, otros)	Cómo utilizará el elemento gráfico
Pendón/es	3	Estilo roller 90x200cm con estructura de aluminio y bolso de transporte.	Pendón que se exhibirá en cada sala correspondiente al curso una vez este se esté ejecutando.
Invitaciones	60	Diseño en formato "imagen PNG" tamaño americano	Se enviará vía correo electrónico como invitación a los empresarios, centros

			de práctica y personal invitado a la reunión informativa. Afiche especial diseñado en formato web.
--	--	--	--

Publicidad en Web y/o redes sociales		
Página Web	Dirección web (link)	www.kolpingcapacitacion.cl
	Nº de actualizaciones	2
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	2 veces por semana
	Prestador	Anaconda web
	Medio de verificación	Print de Pantalla.
Facebook	Precisar link	https://www.facebook.com/kolpingchilecapacitacion.valdivia
	Nº de actualizaciones	4
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	2 veces por semana
	Encargado/a	Coordinador/a Proyecto
	Medio de verificación	Print de Pantalla. Revisión de facebook
Instagram	Precisar link	@ong_kolping_chile
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	2 vez por semana
	Encargado/a	Coordinador/a Proyecto
	Medio de verificación	Print de Pantalla. Revisión Instagram.

Ceremonia de certificación o cierre	
Breve descripción de la actividad (objetivo, recursos que requerirá)	Actividad de cierre del proyecto que se compone de 60 participantes más un acompañante. Invitados especiales, correspondiente a autoridades, empresarios de la Región, OMIL, representantes Pro Empleo. Se consideran 150 personas. Entregar diplomas de certificación y mostrar datos respecto a resultados.
Modo de implementación de actividad	Realización en dependencias de ONG Kolping en salón auditorium con capacidad para 170 personas, amplificación y protocolo definido en conjunto con la Subsecretaría del Trabajo.

4.2 Selección de participantes/as

Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa	Coordinador: Ramón Fuentes Maldonado. Servicio Psicológico: Guillermo Otani Miranda Apoyo psicosocial: Gonzalo Cari Montes. Apoyo psicosocial: Ana Vargas Del Solar.
Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt	15 de abril de 2019 al 15 de mayo de 2019

Lugar de ejecución de las actividades	General Lagos 1608, Valdivia.
Breve descripción de la etapa	La selección de beneficiarios/as para la conformación del curso se realizará a través del proceso de completar de ficha de postulación, aplicación de una entrevista personal a todos los postulantes de la ciudad de Valdivia y sus alrededores, desarrollada por un profesional del área Psicosocial en donde se aplicará el instrumento de selección, ponderándose los resultados de acuerdo a Pauta de evaluación. Conformación de ranking y aplicación del test de Zulliger. Elaboración de informe Psicolaboral de cada beneficiario/a seleccionado y de los postulantes que se encuentran en lista de espera.

4.2.1 Metodología de selección.

Luego de la convocatoria inicial a través de los medios de comunicación locales, los postulantes llenarán ficha de postulación, se coordinarán las fechas en las cuales se podrán realizar los procesos de entrevista y evaluación psicológica en la cual se aplicará el test de Zulliger, Elaboración de informe Psicolaboral de cada beneficiario/a seleccionado y de los postulantes que se encuentran en lista de espera. Esto se desarrollará en las dependencias del organismo capacitador. Estimamos una convocatoria de mínimo 200 personas para la cobertura total del programa de 60 personas.

Dentro del proceso de selección de beneficiarios/as se realizará una entrevista personal a todos los postulantes inscritos en la Región de Los Ríos, la ficha de postulación se aplica con el fin de conocer antecedentes personales, situación laboral, nivel de estudios entre otros. Posteriormente un profesional del área Psicosocial, aplicará una entrevista de selección al postulante, que contiene los criterios mínimos considerados pertinentes que deben poseer los beneficiarios/as para formar parte de la capacitación, los resultados obtenidos serán ponderados de acuerdo a una Pauta de evaluación; con la información obtenida se generará un Ranking de selección, ocupando los primeros lugares aquellos beneficiarios con mejores resultados pasando a formar parte de los que compondrán el curso, y los que siguen en lista de espera según corresponda para aquellos seleccionados que sobrepasen el cupo.

4.2.2 Perfil del beneficiario /a

Los beneficiarios/as del proyecto deberán ser personas que cumplen con los siguientes requisitos de acceso:

- A.- Encontrarse desempleado/a, entendiéndose por tales aquellas personas que no se encuentran realizando trabajo remunerado, a excepción de aquellos/as participantes del Programa Inversión en la Comunidad.
- B.- Ser mayor de 18 años.
- C.- No estar cursando carreras técnicas o profesionales.
- D.- No haber egresado del programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otro Programa de empleo.
- E.- No percibir ingresos por concepto de una o más pensiones, cualquiera que sea su naturaleza, cuyo monto total sea superior a un ingreso mínimo mensual.
- F.- Personas que posean educación media completa.
- G.- Con disponibilidad para integrarse laboralmente al sector comercio, en jornada horario retail y Mall.

4.3 Capacitación

Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa	Coordinador: Ramón Fuentes Maldonado. Apoyo psicosocial: Ana Vargas del Solar. Apoyo psicosocial: Gonzalo Cari Montes. Servicios Inserción laboral: Guillermo Otani Miranda	
Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt	Vendedor en Tiendas por Departamento: 13-05-2019 al 05-07-2019. Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos de Materiales: 13-05-2019 al 02-07-2019. Servicio de Asistencia Administrativa y Contable: 20-05-2019 al 18-07-2019	
Lugar de ejecución de las actividades	General Lagos 1608, Valdivia	
Breve descripción de la etapa	Consiste en entregar herramientas tanto técnicas como prácticas de los oficios elegidos para la capacitación de los beneficiarios del proyecto, que les permitan adquirir las competencias técnicas para obtener un mejor empleo y aumentar su calidad de vida.	
Modalidad para dictar capacitación (OTEC, facilitadores o ambas)	OTEC	
Si corresponde OTEC, precisar nombre y RUT	Centro Kolping De Capacitación Limitada, 78.967.150-8	
Requisitos de aprobación de etapa	Nota mínima	4,0
	% de asistencia	75%

4.3.1 Resumen de cada plan formativo y curso

Nombre del plan formativo (en oficios)	Vendedor en tiendas por Departamento.
Código del plan formativo SENCE	PF0596
Dirección de realización	General Lagos 1608, Valdivia
N° de cursos	1
N° total alumnos/as del oficio	20
Detalle por cursos	Curso 1
N° alumnos/as por curso	20
N° horas capacitación en oficio	109
N° horas capacitación empleabilidad	78
Horario de clases	Lunes a Viernes de 8:30 - 13:30 horas
N° de sesiones	Total de sesiones 38. Distribuidas: 37 sesiones de 5 horas. 1 sesión de 2 horas
Fecha de inicio por curso	13-05-2019
Fecha de término por curso	05-07-2019

Nombre del plan formativo (en oficios)	Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales.
Código del plan formativo SENCE	PF0902
Dirección de realización	General Lagos 1608, Valdivia
N° de cursos	1
N° total alumnos/as del oficio	20
Detalle por cursos	Curso 2
N° alumnos/as por curso	20
N° horas capacitación en oficio	100
N° horas capacitación empleabilidad	78
Horario de clases	Lunes a Viernes de 14:00 - 19:00 horas
N° de sesiones	Total de sesiones 36. Distribuidas: 35 sesiones de 5 horas. 1 sesión de 3 horas.
Fecha de inicio por curso	13-05-2019
Fecha de término por curso	02-07-2019

Nombre del plan formativo (en oficios)	Servicio de Asistencia Administrativa y Contable.
Código del plan formativo SENCE	PF0599
Dirección de realización	General Lagos 1608, Valdivia
N° de cursos	1
N° total alumnos/as del oficio	20
Detalle por cursos	Curso 3
N° alumnos/as por curso	20
N° horas capacitación en oficio	104
N° horas capacitación empleabilidad	78
Horario de clases	Lunes a Viernes de 8:30 - 13:30
N° de sesiones	Total de sesiones 37. Distribuidas: 36 sesiones de 5 horas. 1 sesión de 2 horas.
Fecha de inicio por curso	20-05-2019
Fecha de término por curso	18-07-2019

4.3.2 Resumen de planes formativos en oficios: (repetir tabla tantas veces como planes/oficios tenga el proyecto)

Nombre plan formativo (en oficios)	Vendedor en Tiendas por Departamento		
Código del plan formativo SENCE	PF0596		
Componentes de la capacitación	Nombre del módulo	N° de horas	Facilitador/es
Módulos del plan formativo señalado (oficio)	Atención y Solución de Requerimientos de Clientes en Tiendas de Departamentos	37	Jorge Eduardo Negrón Triviños
	Mantenimiento de Exhibición y Seguridad de Productos en	16	Jorge Eduardo Negrón Triviños

	Tiendas de Departamentos		
	Comercialización de Productos y Servicios en Tiendas de Departamentos	40	Jorge Eduardo Negrón Triviños
	Procedimientos de Seguridad y Emergencias	16	Pendiente

Nombre formativo plan (en oficinas)	Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales		
Código del plan formativo SENCE	PF0902		
Componentes de la capacitación	Nombre del módulo	Nº de horas	Facilitador/es
Módulos del plan formativo señalado (oficio)	Higiene, Seguridad y Prevención de Riesgos en Área de Bodega	30	Jorge Eduardo Negrón Triviños
	Operaciones de Recepción y Despacho de Productos en Área de Bodega	20	Jorge Eduardo Negrón Triviños.
	Técnicas de Control y Provisión de Productos en Bodega	50	Jorge Eduardo Negrón Triviños.

Nombre formativo plan (en oficinas)	Servicio de Asistencia Administrativa Contable		
Código del plan formativo SENCE	PF0599		
Componentes de la capacitación	Nombre del módulo	Nº de horas	Facilitador/es
Módulos del plan formativo señalado (oficio)	Mantenimiento de Condiciones Funcionales y de Seguridad en Entornos de Áreas de Administración	16	Jorge Eduardo Negrón Triviños
	Comunicación y Relaciones Públicas Básicas	48	Jorge Eduardo Negrón Triviños
	Técnicas Contables, de Gestión Administrativa y de Archivos	40	Jorge Eduardo Negrón Triviños

4.3.3 Plan formativo competencias laborales y de empleabilidad¹:

Nombre del plan	Competencias transversales para el trabajo		
Código del plan formativo SENCE	PF0702		
Componentes de la capacitación	Nombre del módulo	Nº de horas	Facilitador/es
Módulos	Herramientas para la	8	Natalia Andrea Olmos

¹Corresponde a contenidos mínimos obligatorios por Bases, si incorporó módulos adicionales detallarlos en últimas filas según lo requerido (nombre y código módulo, etc.)

competencias laborales y empleabilidad (obligatorias)	Expresión Oral y Escrita		Bernal
	Derechos y Deberes en el Mundo Laboral	12	Natalia Andrea Olmos Bernal
	Técnicas para el Emprendimiento	8	Natalia Andrea Olmos Bernal
	Desarrollo del Trabajo Colaborativo	8	Clara Sandoval Avellano
	Técnicas para la Resolución de Problemas	8	Clara Sandoval Avellano
	Planificación del Proyecto Ocupacional	12	Clara Sandoval Avellano
	Uso de Tic's en la Búsqueda de Empleo	10	Clara Sandoval Avellano
	Apresto Laboral para el Trabajo	12	Natalia Andrea Olmos Bernal

4.4 Práctica laboral

Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa	Coordinador: Ramón Fuentes Maldonado. Apoyo psicosocial: Ana Vargas del Solar. Apoyo psicosocial: Gonzalo Cari Montes. Servicios Inserción laboral: Guillermo Otani Miranda.
Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt	15 de mayo de 2019 al 31 de agosto de 2019
Lugar de ejecución de las actividades	Empresas de la ciudad de Valdivia y ciudades de alrededor
Breve descripción de la etapa	<p>Se realizará un levantamiento de información sobre las empresas de la Región, que permita determinar quienes requieren mano de obra en este rubro, se establecerán los contactos con estas empresas para abrir nuevos lugares; así también con las empresas que ya contamos con alianzas y el compromiso de recibir a alumnos/as en práctica en estos rubros.</p> <p>La etapa busca que los alumno/as aumenten su nivel de experticia y competencias utilizando los conocimientos obtenidos en el proceso de formación en competencias técnicas y competencias transversales para el trabajo, mediante el proceso de apresto en un puesto de trabajo directamente relacionado con la formación realizada.</p>

4.4.1 Metodología de práctica laboral:

Número total de horas por participante (80 hrs. mínimo)	80 horas. Distribuidas en 10 sesiones de 8 horas diarias.
Enumerar actividades para su implementación	1.- Se realizará levantamiento de perfil de empresa de la ciudad de Valdivia y alrededores y de

	<p>beneficiario/a para un mejor desarrollo dentro del proceso. Esto contará con recopilación previa de empresas asociadas a los oficios de la ciudad de Valdivia, levantando información clave que ayude a la colocación en un puesto de trabajo.</p> <p>2.- Reunión antes de la designación de los beneficiarios/as a las empresas, de manera que se entregue un perfil requerido del beneficiario/a y al mismo tiempo verificar si la empresa requerirá de un proceso de selección.</p> <p>3.- Designación de beneficiarios/as en las distintas empresas del rubro o dependiendo de los perfiles levantados y los solicitados.</p> <p>4.- Se informará a la empresa en forma escrita y personal respecto de los beneficios y compromisos que involucra el proceso de práctica laboral, se darán a conocer las líneas de trabajo que determinarán la supervisión y los instrumentos aplicables a este proceso y su importancia respecto del seguimiento del proceso, documentos asociados.</p> <p>5.- Formalización de incorporación del beneficiario/a al centro de práctica previa Firma del convenio.</p>
<p>Mecanismos de evaluación al participante</p>	<p>Al término de la fase, la empresa emitirá una evaluación de competencias en donde se expresa si el beneficiario es competente, aun no competente o no evaluado.</p> <p>Registro de asistencia a la práctica.</p>
<p>Mecanismos de supervisión y acompañamiento al participante</p>	<p>Se realizará al menos 2 visitas de observación y orientación al beneficiario en su lugar de práctica (La primera se realizará en la primera semana de práctica y la segunda visita se hará dentro de la segunda semana de práctica). Esto a través de un registro de visita.</p> <p>Se realizará una llamada telefónica en forma semanal para entregar apoyo y resolver dudas que se puedan ir presentando al beneficiario/a.</p> <p>En todo momento el organismo estará al servicio de la empresa por motivos de consultas y/o sesiones extraordinarias si así lo requiere el seguimiento de práctica laboral del beneficiario/a.</p>
<p>Requisitos de aprobación</p>	<p>Alumno deberá alcanzar el 100% de asistencia según los registros correspondientes.</p>
<p>Verificador(es) de cumplimiento de etapa</p>	<p>El proceso de práctica laboral tendrá los siguientes mecanismos de verificación del desempeño en su puesto de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Registro de asistencia del alumno. 2.- Evaluación de desempeño por competencia. 3.- Informe individual de desempeño

4.5 Intermediación e inserción laboral

Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa	Coordinador: Ramón Fuentes Maldonado. Apoyo psicosocial: Ana Vargas del Solar. Apoyo psicosocial: Gonzalo Cari Montes. Servicios Inserción laboral: Guillermo Otani Miranda.
Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt	15 de mayo de 2019 al 31 de agosto de 2019
Lugar de ejecución de las actividades	Empresas de la ciudad de Valdivia y ciudades de alrededor.
Breve descripción de la etapa	Este componente estará orientado a establecer un vínculo laboral formal entre los beneficiario/as del proyecto y las empresas que estén dispuestos a ofrecer prácticas laborales y/o cupos de empleo.
Señale meta de inserción comprometida (N° participantes y %) en relación a cobertura adjudicada.	36 participantes, equivalente a un 60% como meta de inserción.

4.5.1 Plan de intermediación laboral

1. ACCIONES CON PARTICIPANTES	
Levantamiento de perfil laboral y elaboración de informe de proyección laboral	
Enumere y describa las acciones a realizar con cada participante	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas
1.- Entrevista individual intermediador – beneficiario, en la cual se aplicará instrumento semi estructurado, basado en las competencias laborales y expectativas de estos. Se realiza análisis Foda. 2.- Análisis y generación de informe de Proyección Laboral Individual, para lo cual se utilizará como base los informes: Psicosocial y psicolaboral previamente confeccionados por los profesionales correspondientes, más los resultados obtenidos en la entrevista desarrollada y el análisis FODA.	1.- La entrevista se aplicará a contar del día n°17 de ejecución de la fase lectiva y hasta el día n°25 de la misma fase. 2.- El informe de Proyección Laboral Individual se entregará el día 28 de ejecución de la fase lectiva.
Coincidencia de perfil laboral y puestos de trabajo	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con los/las participantes	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas
1. Análisis de los perfiles de alumnos y perfiles de empresas, evaluando la mayor coincidencia entre ambos. 2. Se determinan las empresas (al menos 2), donde se presentan las mayores coincidencias entre el perfil del alumno y el puesto de trabajo)	1.- El análisis se realizará una vez finalizada la entrevista (entre los días N°17 y N°26 de la ejecución de la fase lectiva). 2.- Esto se trabaja de forma paralela con el análisis aplicado en el punto n°1 3.- La información a los participantes se entregará el día 30 de la fase lectiva.

<p>3. Se informará a los participantes a través de entrevista personal, sobre los resultados obtenidos y las 2 empresas de mayor coincidencia.</p> <p>4. Se entregará orientación (se revisa currículum, inscripción BNE y se informan aspectos específicos de la empresa a la cual será derivado, además de contactos con los potenciales empleadores.</p>	<p>4.- La orientación a los participantes se entregará el día 30 de la fase lectiva.</p>
Acciones grupales de intermediación (si aplica)	
<p>Enumere y describa las acciones grupales a realizar</p>	<p>Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas</p>
<p>No aplica.</p>	<p>No aplica.</p>

2. ACCIONES CON EMPRESAS

Rubro de empresas objetivo

Comercio y retail

Enumere y describa las acciones a realizar para generar cupos de práctica laboral

1. Se realizará un levantamiento de información sobre las empresas de la Región, que permita determinar quienes requieren mano de obra en este rubro, se establecerán los contactos con los encargados de reclutamiento y selección de cada empresa. Se les hará llegar una carta de presentación de nuestro programa de capacitación, los cursos dados, con el detalle de los módulos impartidos y con énfasis en el perfil de egreso de nuestros beneficiarios, invitándolos a participar de forma activa en el desarrollo de este programa, potenciando los beneficios directos e indirectos que este tiene asociado.
2. Se trabajará con las empresas que ya contamos con alianzas y el compromiso de recibirnos a alumnos/as en práctica en estos rubros.
3. Se realizará una revisión a los llamados de reclutamiento realizados por las empresas de la Región, a través de las diversas plataformas y buscadores que existen para esto, se generarán los contactos y acercamientos con ellos, que son quienes están demandando la mano de obra calificada, a fin de poder satisfacer esta necesidad laboral real a través de la incorporación de nuestros beneficiarios en estos puestos laborales.
4. Trabajar de forma conjunta con la OMIL de la Región, estableciendo el contacto con el encargado(a) de esta, para poder establecer en conjunto con ellos una Red de Apoyo, transformándose así en un puente que nos permita acercar los requerimientos laborales de la Región, con los beneficiarios de nuestros programas quienes van a poder dar respuesta a este requerimiento, de manera eficiente y profesional por haber adquirido las competencias laborales necesarias para desarrollar este oficio.
5. Establecer alianzas estratégicas con los diferentes organismos que nos permitan conectarnos con la realidad laboral Regional, y más aún con las entidades que hoy en día requieren la contratación de estos oficios, los cuales se caracterizan por ser requeridos principalmente por el sector comercio, lo que justifica la alianza con las empresas retail de la Región.
6. Se asistirá personalmente a las empresas con las cuales se contactó para dar a conocer el proceso de práctica: la metodología, los requisitos, los beneficios, los tiempos, las características, etc., como también se buscará a través de esta, involucrar al empresario con la finalidad de este proyecto que es lograr la inserción

<p>laboral de los beneficiarios.</p> <p>7. Detectar las empresas con Responsabilidad Social Empresarial, las cuales también se ven beneficiadas en la contratación de personal proveniente de nuestro programa.</p>
<p>Enumere y describa las acciones a realizar para generar cupos de inserción laboral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se establecerá primeramente contacto con empresas comprometidas para confirmar y/o registrar los cupos laborales demandados. 2. Se gestionará la inserción efectiva del beneficiario a través de la coordinación con la empresa y participante. 3. Inscripción en la BNE. 4. Preparación de un curriculum vitae. 5. Preparación para una entrevista de trabajo, considerando los aspectos específicos de la empresa a la cual será derivado/a. 6. Derivación a entrevista/s de trabajo, seguimiento de los/as participantes, tanto en los resultados de las entrevistas, para analizar puntos fuertes y débiles presentados.
<p>Si tiene contacto previo con empresas, precisar cuáles e incorporar cartas de compromiso en Anexos.</p>
<p>Ripley, Falabella, Corona.</p>

4.6 Acompañamiento psicosocial de los/as participantes/as:

Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa	Apoyo psicosocial: Ana Vargas del Solar. Apoyo psicosocial: Gonzalo Cari Montes.
Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt	13 de mayo de 2019 al 28 de febrero de 2020
Lugar de ejecución de las actividades	General Lagos 1608, Valdivia y lugar donde se desarrolle práctica laboral y puestos de trabajos.
Breve descripción de la etapa	Todas las actividades del acompañamiento están dirigidas a ser un soporte y apoyo a los beneficiarios, realizadas de manera transversal en todas las etapas contempladas en este proyecto, los procesos de integración Psicológicos y social, derivación a redes locales, en caso de requerirse. Fomentando los procesos de motivación, organización, responsabilidad del beneficiario que favorezcan su desarrollo laboral, situaciones a presentarse como baja de asistencia o riesgo de deserción.

4.6.1 Plan de acompañamiento y supervisión por componente.

Plan de acompañamiento y supervisión	
1. Durante la capacitación	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas.

<ol style="list-style-type: none"> Entrevista Individual presencial al inicio de la etapa de capacitación, con el fin de poder generar redes de apoyo y contención de los beneficiarios realizada por el apoyo psicosocial. Visita domiciliaria del apoyo sicosocial de acuerdo a necesidad emergente de cada beneficiario. Llamadas telefónicas mensuales, a lo menos de 15 minutos. 	<ol style="list-style-type: none"> La Entrevista individual tendrá una duración de 1 hora. La visita se realizará de ser necesario, durante toda la etapa. Llamada telefónica al 100% de los beneficiarios. De forma mensual, con una duración de 15 minutos.
<p>Enumere y describa las acciones grupales a realizar</p>	<p>Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas</p>
<p>1.- Actividad Grupal presencial realizada por el apoyo psicosocial, con el fin que permita realizar una retroalimentación, detectar las fortalezas y debilidades que presentaron durante la ejecución y trabajar en los ámbitos necesarios que permita la continuidad de la empleabilidad. De autocuidado.</p>	<p>1. La actividad grupal tendrá una duración de 1 hora. Y se realizará en 2 ocasiones al 30% de la fase y a la finalización de la fase.</p>
<p>2. Durante la práctica laboral</p>	
<p>Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante</p>	<p>Precisar periodicidad y duración de actividades individuales</p>
<p>1.- Se realizarán 3 visitas de observación y orientación del beneficiario en su lugar de práctica.</p>	<p>1. En cuanto a visitas, la primera cuando haya transcurrido un 20% del tiempo de la práctica, la segunda al 60% y la tercera al 90% del tiempo transcurrido</p>
<p>2.- Llamada telefónica para entregar apoyo y resolver dudas que se puedan ir presentando al beneficiario/a.</p>	<p>2. Se realizara en forma semanal, 10 minutos.</p>
<p>3. Durante la intermediación e inserción laboral</p>	
<p>Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante</p>	<p>Precisar periodicidad y duración de actividades individuales</p>
<p>1. Realización de visitas a beneficiarios en el puesto de trabajo.</p>	<p>1. En cuanto a visitas se realizarán una vez al mes.</p>
<p>2. Realización de llamadas telefónicas o contacto vía email a beneficiarios/as.</p>	<p>2.- Se realizarán en forma semanal llamadas telefónicas.</p>
<p>3. Una actividad grupal ejecutada por el apoyo psicosocial, al final del proceso, trabajando con la totalidad de los beneficiarios, buscando identificar la dinámica del grupo que se forma, transmitiendo actitud laboral, espíritu de superación, y competencias laborales como la disciplina y responsabilidad.</p>	<p>3. Se aplicará al finalizar la fase, con una duración de 1 hora.</p>

3. Durante post inserción laboral	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	Precisar periodicidad y duración de actividades individuales
<ol style="list-style-type: none"> Se realizará visita a la empresa Se realizará llamada telefónica a cada beneficiario/a. 	<ol style="list-style-type: none"> Se establece una actividad de visita a terreno a lo menos una vez por mes un período no inferior a 30 minutos. Se establece llamada cada 15 días, no inferior a 10 minutos.

4.6.2 Plan de contingencias por etapa

Plan de contingencia	
Durante la capacitación y práctica laboral	
Contingencias	Acciones concretas
Baja asistencia	<ol style="list-style-type: none"> Contacto vía telefónica a participantes que presentan ausencia. Visita a domicilio.
Deserción	<ol style="list-style-type: none"> Se realizará una entrevista con el participante con el fin de conocer los motivos del rechazo y orientarlo para una mejor decisión y permanencia en el proceso.
Conflictos internos en curso	<ol style="list-style-type: none"> Reunión individual en caso de que el conflicto afecte solo a un par de participantes, con el fin de mediar y conciliar solución de conflicto. Reunión grupal con el fin de orientar y resolver los conflictos, dando directrices de posibles soluciones.
Otras contingencias que se puedan presentar	<ol style="list-style-type: none"> Generar redes con instituciones sociales, con el fin de lograr de la contención y la retención de los beneficiarios/as durante este proceso y que logren así su empleabilidad.
Durante la intermediación e inserción laboral	
Contingencias	Acciones concretas
Rechazo a la oferta de trabajo por parte del participante.	<ol style="list-style-type: none"> Se considerará más de una empresa que tenga coincidencia entre el participante y los perfiles de empresas, con el fin de resguardar la obtención de la empleabilidad. Se realizará una entrevista con el participante con el fin de conocer los motivos del rechazo y orientarlo para una mejor decisión.
La/el participante no califica para el puesto de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar redes de empresas con las cuales nuestra ONG mantiene alianzas estratégicas en más de una región, lo cual nos permita cubrir nuevos segmentos y así poder llegar a otras empresas además de las ya comprometidas. Utilizar las propias redes de contacto laboral que puedan tener los beneficiarios, lo cual nos permita abarcar así otros sectores de inserción laboral.
Renuncia del participante al proceso	<ol style="list-style-type: none"> Se realizará una entrevista con el participante con el fin de conocer los motivos del rechazo y orientarlo para una mejor decisión y permanencia en el proceso.
Otras contingencias que se puedan presentar	<ol style="list-style-type: none"> Entrevistas con el beneficiario/a realizada por la dupla de profesionales del área Psicosocial a cargo de tal

	<p>componente, entregando apoyo terapéutico y psicosocial o derivación a redes locales según lo requerido y/o detectado.</p> <p>2. Por otro lado establecer el contacto presencial y/o telefónico con el beneficiario/a con la finalidad de que este sienta el apoyo de forma continua y permanente, detectando tempranamente cualquier posible inconveniente.</p>
Durante post inserción laboral	
Contingencias	Acciones concretas
Despido del participante	<ol style="list-style-type: none"> Entrevista con participante para conocer la situación ocurrida. Entrevista con empresario para conocer motivos del despido con el fin de dejar registro de antecedentes y explorar la posible reincorporación.
Renuncia del participante al puesto de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> Se realizará una entrevista con el participante con el fin de conocer los motivos de renuncia y orientarlo para que analice el pro y contra de la decisión.
Otras contingencias que se puedan presentar	<ol style="list-style-type: none"> Entrevistas con el beneficiario/a realizada por la dupla de profesionales del área Psicosocial a cargo de tal componente, entregando apoyo terapéutico y psicosocial o derivación a redes locales según lo requerido y/o detectado. Ver los niveles de satisfacción en el trabajo, determinar las complicaciones laborales y familiares que el beneficiario pudiera experimentar durante este proceso. Por otro lado establecer el contacto presencial y/o telefónico con el beneficiario/a con la finalidad de que este sienta el apoyo de forma continua y permanente, detectando tempranamente cualquier posible inconveniente.

5. PRESTACIONES OBLIGATORIAS

5.1 Cuidado infantil (Durante capacitación y práctica laboral)

Cuidado infantil 0 a 6 años – Jardín Infantil o Sala cuna	
Nombre(s) de instituciones	Jardín Infantil Mi Castillo
Estimado de niños y niñas (N°)	8
Horarios	Jornada mañana: 08:30 a 13:30hrs. Jornada tarde: 13:30 a 18:30 hrs.
Dirección donde se realizará	García Reyes 219, Valdivia
Servicios que incluye mensualidad	Aprendizaje, infraestructura, cuidado infantil, profesionales de la educación. Incluye materiales y alimentación.

Cuidado infantil +6 a 12 años – AfterSchool o guardería	
Nombre(s) de instituciones	Magus AfterSchool
Estimado de niños y niñas (N°)	7
Horarios	Jornada mañana: 08:00 a 14:00 hrs. Jornada Tarde: 13:30 a 19:30 hrs.

Dirección donde se realizará	Carlos Anwandter 750, Valdivia
Servicios que incluye mensualidad	Aprendizaje infraestructura, cuidado infantil, profesionales de la educación, taller de lenguaje e idiomas, servicios de fonoaudiología, servicio educacional diferencial, materiales, alimentación no incluida.

5.2 Seguro contra accidentes personales

Número de participantes cubiertos: 60

Vigencia Capacitación en oficios y fase práctica Laboral, 15 de mayo de 2019 al 31 de agosto de 2019

Condiciones Particulares

- De acuerdo a Condiciones Generales de la Póliza de seguros Accidentes Personales, inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el código POL 320130570
- Ámbito Territorial dentro y fuera de la República de Chile, salvo en países con conflictos bélicos.
- Se otorga cobertura solo en horarios de trabajo establecido, incluyendo ida y retorno a sus hogares.
- Asegurados innominados en caso de siniestro deben presentar contrato de trabajo vigente.
- El Seguro rige para personas mayores de 18 años, hasta 70 años de edad.
- Las siguientes coberturas contratadas, son válidas siempre y cuando los asegurados realicen su gestión de trabajo, con las medidas de seguridad implementadas para cada tipo de actividad.
- En caso de siniestro se deberá demostrar relación laboral entre la persona afectada y la empresa contratante.
- Movimientos sísmico sin límite de grado, incluyendo Tsunami
- Se cubre las consecuencias derivadas de terrorismo, motines y tumultos. Se mantiene que no es ámbito de la cobertura la intervención o participación directa del asegurado en tales eventos.
- Ámbito Territorial: dentro y fuera de la República de Chile, salvo en países con conflictos bélicos.
- Prima Mínima por inclusión y/o Prorroga: La prima se prorrogara en forma proporcional de acuerdo a la vigencia estipulada, considerando prima mínima del 50% de la prima neta por persona vigente.
- Contrariamente a lo indicado en condiciones generales de la POL 320130570, se extiende a cubrir hasta el 100% de indemnización para "Plan B" Incapacidad Total y Permanente por Accidente y "Plan C" Desmembramiento Accidental, solo para categoría de riesgo descritas en tabla de plenos 1 y 2.

6. DESGLOCE DE ÍTEMS Y SUBÍTEMS PRESUPUESTARIOS

6.1 Tabla de presupuesto

Anexo N°8: Asistente de Cálculo para generación de propuesta económica. Programa Servicios Sociales - Convocatoria 2019		
Fomentando la Empleabilidad en el Sector Comercio en la Región de los Ríos		
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento Público	%
1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO		
A) APORTES A LOS BENEFICIARIOS(AS)		
APORTE AL USUARIO(A)	\$9.000.000	6,4%
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$11.280.000	7,6%
CÉDULAS DE IDENTIDAD	\$90.000	0,1%
SUBTOTAL	\$20.370.000	14,6%
B) SERVICIOS		
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	\$500.000	0,4%
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$10.545.000	7,5%
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS(AS)	\$0	0,0%
COLACIONES BENEFICIARIOS (AS)/ HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$0	0,0%
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$38.290.000	27,4%
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$20.760.000	14,9%
SERVICIOS PSICOLÓGICOS / PSIQUIÁTRICOS	\$1.755.000	1,25%
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$0	0,0%
SERVICIOS ESPECIALIZADOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$0	0,0%
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	\$6.900.000	4,9%
SEGUROS DE BENEFICIARIOS(AS)	\$3.900.000	2,8%
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$4.510.000	3,2%
SUBTOTAL	\$87.160.000	62,4%
C) GASTOS DE SOPORTE		
INDUMENTARIA PARA BENEFICIARIOS(AS)	\$4.080.000	2,9%
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO (O KIT DE MATERIALES)	\$660.000	0,5%
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$0	0,0%
ARRIENDO DE MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS	\$0	0,0%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES	\$0	0,0%
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIO VISUAL	\$0	0,0%
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN	\$0	0,0%
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$0	0,0%
OTROS GASTOS PARA BENEFICIARIOS(AS)	\$0	0,0%
SUBTOTAL	\$4.740.000	3,4%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$112.270.000	80,4%

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento Público	%
2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO		
A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS		
COORDINADOR/A	\$8.715.000	6,2%
SUPERVISOR/A ASISTENCIA TÉCNICA	\$0	0,0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	\$8.540.000	6,1%
SECRETARIA	\$0	0,0%
APOYO ADMINISTRATIVO	\$3.200.000	2,3%
VIÁTICOS	\$300.000	0,2%
SUBTOTAL	\$20.755.000	14,5%
B) MATERIAL FUNGIBLE		
MATERIAL DE OFICINA	\$804.000	0,6%
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$216.000	0,2%
SUBTOTAL	\$1.020.000	0,7%
C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN		
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	\$2.000.000	1,4%
SERVICIOS BÁSICOS	\$844.300	0,6%
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$168.000	0,1%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA	\$2.642.700	1,9%
SUBTOTAL	\$5.655.000	4,2%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$27.430.000	19,5%
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$139.700.000	100,0%
SUBTOTAL GASTOS DE CAPACITACIÓN	\$43.030.000	

6.2 Descripción de gastos

i. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	
A. APORTES A LOS PARTICIPANTES	
APORTE USUARIO	<p>AL Aporte n°1, término etapa capacitación en oficinas: \$50.000 por beneficiaria/o</p> <p>- Condiciones y modalidad de pago: Cumplimiento mínimo del 90% de asistencia en fase lectiva. El pago se realizará al finalizar proceso de capacitación.</p>

- Meses en que se realizará el pago: Julio 2019.
- Forma en que rendirá el gasto: Mediante informe de aporte al beneficiario/a, el cual deberá ser claramente identificado y que será pagado mediante transferencia electrónica a cuenta rut. Respaldo utilizado: Comprobante de transferencia, listado de recepción firmado por beneficiarios/as y fotocopia del libro de clases y/o resumen del proceso de capacitación que contenga las firmas de los alumnos y relator/a cargo de la capacitación, Además del informe que indique claramente que el participante cumplió con el mínimo del 90% de asistencia requerido.
- Fórmula de cálculo:
= (Monto del aporte término de fase lectiva: \$50.000 x 60 participantes) = \$3.000.000

Aporte n°2: Etapa práctica laboral: \$50.000 por beneficiaria/o.

- Condiciones y modalidad de pago: Cumplimiento mínimo del 100% de horas prácticas, pago al finalizar proceso fase práctica laboral.
- Meses en que se realizará el pago: Agosto 2019
- Forma en que rendirá el gasto: Mediante informe de aporte al beneficio/a el cual debe indicar claramente los datos del beneficiario/a y monto, el cual será pagado mediante transferencia electrónica a cuenta rut Banco Estado o pago en efectivo cuando el alumno/a no posea dicha cuenta.
- Respaldo utilizado: Comprobante de transferencia, listado de recepción firmado por beneficiarios/as, comprobante de pago en efectivo cuando amerite, listado de asistencia firmado por el empresario/a a cargo del proceso de práctica.
- Fórmula de cálculo:
= (Monto del aporte término de fase práctica laboral: \$50.000 x 60 participantes) = \$3.000.000

Aporte término fase de inserción laboral: \$50.000 por beneficiaria/o

- Condiciones y modalidad de pago: Cumplir con la inserción laboral de 3 meses dentro del plazo que estipulan las bases, hasta el 28 de febrero de 2020 y la participación en actividad grupal. El pago se realizará al finalizar el proceso completo antes descrito.
- Meses en que se realizará el pago: Diciembre a Febrero de 2019 dependiendo de cuando el beneficiario/a cumpla con la respectiva etapa.
- Forma en que rendirá el gasto: Mediante informe de aporte el cual debe indicar claramente los datos del beneficiario/a y monto, el cual será pagado mediante transferencia electrónica a cuenta rut Banco Estado o mediante pago en efectivo cuando la cuenta del beneficiario/a no esté habilitada. Respaldo utilizado: Comprobante de transferencia, informe de inserción laboral que acredite la condición de acceso al aporte, contrato de trabajo e informe de acompañamiento que acredite la condición de haber terminado el proyecto.
- Fórmula de cálculo:
= (Monto del aporte término de fase Acompañamiento: \$50.000 x

	<p>60 participantes) = \$3.000.000 Total ítem \$9.000.000</p>
<p>APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN</p>	<p>Colación \$2.500 diario por beneficiario/a y Movilización \$1.500 diario por beneficiario/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones y modalidad de pago: Aporte diario por día asistido al programa de capacitación y fase práctica laboral el cual se cancelará a cada beneficiario/a los días miércoles hábiles de cada semana considerando el pago de la asistencia de lunes a viernes de la semana anterior. La forma de pago se hará de manera semanal mediante transferencia electrónica a la cuenta Rut de cada beneficiario/a en caso de no existir cuenta personal se cancelará en efectivo. - Meses en que se realizará el pago: Mayo, junio y julio de 2019 según lo detallado en ítem anterior. - Forma en que rendirá el gasto: Se rendirá mensualmente con documento Planilla de pago de aportes y registro de asistencia o libro de clases el cual debe señalar claramente la asistencia diaria en el caso del proceso de capacitación. En el caso de la fase práctica igualmente deberá firmar documento Planilla de pago de aportes y registro de asistencia, más el registro de práctica emitido por la empresa o institución en la cual desarrolla esta etapa. En ambos casos, la firma del beneficiario/a es diaria, documento que además debe ser rendido con la visación del encargado financiero del proyecto y el correspondiente timbre tanto de la institución que ejecuta la capacitación como la que está a cargo del proyecto. - Fórmula de cálculo: - Vendedor de Tiendas por Departamento: 38 días de capacitación más 10 días de práctica Laboral = (Colación: \$2.500 x 20 x 48 = \$2.400.000 = (Movilización \$1.500 x 20 x 48) = 1.440.000 =Subtotal: \$3.840.000 - Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales: 36 días de capacitación más 10 días de práctica Laboral = (Colación: \$2.500 x 20 x 46 = \$2.300.000 = (Movilización \$1.500 x 20 x 46) = \$1.380.000 =Subtotal: \$3.680.000 - Servicio de Asistencia Administrativa y Contable: 37 días de capacitación más 10 días de práctica Laboral = (Colación: \$2.500 x 20 x 47 = \$2.350.000 = (Movilización \$1.500 x 20 x 47) = \$1.410.000 =Subtotal: \$3.760.000 <p>Total ítem \$ 11.280.000</p>
<p>CÉDULAS DE IDENTIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Forma en que rendirá el gasto: Para rendir el gasto de cédula de identidad se presentará el correspondiente comprobante de pago y/o boleta emitido por el registro civil competente por única vez, junto con copia de la cédula de identidad. - Meses en que se realizará el pago: Entre abril 2019 y febrero 2020. - Fórmula de cálculo:

	<p>= (\$4.500 x 20) Total ítem \$ 90.000</p>
B. SERVICIOS	
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Forma en que rendirá el gasto: Se rendirá mensualmente con documento Planilla de pago por concepto de notaría, adjuntando las respectivas boletas de servicio, concepto comprende las legalizaciones de boletas ya que se debe rendir comprobantes en original a la contraparte. - Meses en que se realizará el pago: - Fórmula de cálculo: 25 legalizaciones mensuales x 10 meses X \$2000 <p>Total ítem \$ 500.000</p>
CUIDADO DE HIJOS/AS BENEFICIARIOS/AS	<p>Cuidado infantil niños/as 0 a 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jardín y Sala Cuna Mi Castillo - Monto Matrícula: \$200.000 - Monto Mensualidad: \$240.000 - Forma en que rendirá el gasto: La rendición del gasto se realizará mediante factura exenta o boleta de prestación de servicio, junto al comprobante de transferencia, depósito o cheque correspondiente. Además de las listas de asistencia de los menores, copia del contrato del organismo ejecutor con la administración del Jardín, listas de asistencia de los/as hijas de las/os beneficiarias/os, además de los certificados de nacimiento en una primera instancia. - Fórmula de Cálculo: = [(\$200.000 x 8) + (\$240.000 x 8 x 3)] <p>Subtotal \$ 7.360.000</p>
	<p>Cuidado infantil niños/as +6 a 12 años:</p> <p>Método After School</p> <p>Mediante contratación de Guardería/After School:</p> <ul style="list-style-type: none"> - After School Magus - Monto Matrícula: \$0. - Monto Mensualidad: \$140.000 - Forma en que rendirá el gasto: La rendición del gasto se realizará mediante factura exenta o boleta de prestación de servicios, junto a el comprobante de transferencia, depósito o cheque correspondiente, además de copia de contrato suscrito entre el Organismo Ejecutor y el establecimiento After School, junto a las listas de asistencia de los menores, y los certificados de nacimiento en una primera instancia. - Fórmula de Cálculo: = [(\$35.000 x 7) + (\$140.000 x 7 x 3)] <p>Subtotal \$3.185.000</p> <p>Total ítem \$10.545.000</p>
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS	<p>No aplica.</p> <p>Total ítem \$ 0</p>

<p>COLACIÓN DE BENEFICIARIOS/A S E HIJOS/AS DE BENEFICIARIOS/A S</p>	<p>No aplica.</p> <p>Total ítem \$0</p>
<p>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</p>	<p>Contratación de OTEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro Kolping de Capacitación Limitada. - Prestaciones incluidas en el servicio: Break de atención en cada jornada de capacitación, insumos y materiales propios de la capacitación, docentes especializados, infraestructura, salas de clases, laboratorio de computación, infraestructura adecuada, servicios higiénicos para damas varones y personas con capacidades distintas. - Curso n°1: "Vendedor de tiendas por Departamento" (PF0596): 107 horas, "Competencias Transversales para el trabajo" (PF0902): 78 horas. Duración total curso N°1: 187 horas. Curso n°2: "Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales" (Plan PF0902): 100 horas, "Competencias Transversales para el trabajo" (PF0902): 78 horas. Duración total curso N°2: 178 horas. Curso n°3: "Servicio de Asistencia Administrativa y Contable" (PF0599): 104 horas, "Competencias Transversales para el trabajo" (PF0902): 78 horas. Duración total curso N°3: 182 horas. - Monto Alumno Curso n°1: \$654.500 Monto Alumno Curso n°2: \$623.000 Monto Alumno Curso n°3: \$637.000 - Valor Hora Alumno Curso n°1: \$3.500 Valor Hora Alumno Curso n°2: \$3.500 Valor Hora Alumno Curso n°3: \$3.500 - Forma de pago: <p>Curso N°1: "Vendedor de tiendas por Departamento"</p> <p>= 187 horas x \$3.500 valor hora alumno X 20 participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al cumplir el 30% de avance se cobrará el 30% del monto total del curso: \$13.090.000 x 30%= \$3.927.000, • Al cumplir el 60% de avance se cobrará el 30% del valor de la capacitación \$13.090.000 x 30% = \$3.927.000 • Al cumplir el 100% de avance se cobrará el 40% del valor de la capacitación \$13.090.000 x 40% = \$5.236.000. <p>Subtotal: \$13.090.000</p> <p>Curso N°2: "Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales"</p> <p>= 178 horas x \$3.500 valor hora alumno X 20 participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al cumplir el 30% de avance se cobrará el 30% del monto total del curso: \$12.460.000 x 30%= \$3.738.000 • Al cumplir el 60% de avance se cobrará el 30% del valor de

	<p>la capacitación $\\$12.460.000 \times 30\% = \\$3.738.000$</p> <ul style="list-style-type: none"> Al cumplir 100% de avance se cobrará el 40% del valor de la capacitación $\\$12.460.000 \times 40\% = \\$4.984.000$ <p>Subtotal: \$12.460.000</p> <p>Curso n°3: "Servicio de Asistencia Administrativa y Contable"</p> <p>=182 horas x \$3.500 valor hora alumno X 20 participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al cumplir el 30% de avance se cobrará el 30% del monto total del curso: $\\$12.740.000 \times 30\% = \\$3.822.000$ Al cumplir 60% de avance se cobrará el 30% del valor de la capacitación $\\$12.740.000 \times 30\% = \\$3.822.000$ Al cumplir el 100% de avance se cobrará el 40% del valor de la capacitación $\\$12.740.000 \times 40\% = \\$5.096.000$ <p>Subtotal : \$12.740.000</p> <p>Total:\$38.290.000</p> <p>- Forma en que se rendirá el gasto: El Organismo ejecutor deberá adjuntar factura indicando claramente: Nombre de la actividad de capacitación, indicar que es parte del programa Servicios Sociales individualizando el decreto que aprueba el convenio, indicar el cálculo del costo por el cual se factura, fecha y duración de las capacitaciones, indicar el plan de capacitación o informe de actividades del mes a rendir, adjunto detalle del número de beneficiarios/as aprobados, adjuntando certificado y listados de asistencia firmados por los beneficiarios, indicar si corresponde al total de la capacitación o el porcentaje de ejecución, toda documentación debe venir firmada por el facilitador o prestador del servicio. Además se adjuntará comprobante de transferencia o cheque correspondiente al pago de la factura, junto con un informe de la OTEC con estado de avance por cada uno de los pagos.</p> <p>- Fórmula de Cálculo:</p> <p>- Curso n°1: "Vendedor de tiendas por Departamento" = 187 horas x \$3.500 valor hora alumno X 20 participantes: \$13.090.000</p> <p>Curso n°2: "Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales" =178 horas x \$3.500 valor hora alumno X 20 participantes: \$12.460.000</p> <p>Curso n°3: "Servicio de Asistencia Administrativa y Contable" =182 horas x \$3.500 valor hora alumno X 20 participantes: \$12.740.000</p> <p>Total ítem \$38.290.000</p> <p>Contratación directa de relatores: No aplica.</p> <p>Total ítem \$0</p>
<p>MONITORES APOYOS PSICOSOCIALES</p>	<p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombres profesionales: Apoyo psicosocial: Ana Vargas del Solar. Apoyo psicosocial: Gonzalo Cari Montes. Tipo de contrato: Honorarios Honorarios/remuneración mensual: \$988.600 monto bruto mensual

	<ul style="list-style-type: none"> - Meses del gasto: Abril 2019 a Febrero 2020 - Desde / hasta (fechas): 15-04-2019 hasta 28-02-2020 (10 meses y 15 días) - Tipo jornada: Media Jornada - Forma en que rendirá el gasto: La forma de rendición será mediante boleta de honorarios acompañado de comprobante de pago mediante depósito, cheque o transferencia electrónica, adjuntando en cada oportunidad del correspondiente contrato de prestación de servicios e Informe de actividades del mes correspondiente. - Fórmula de cálculo: = 10 meses (\$988.570 x 10 x 2) Subtotal:\$19.771.400 =15 días (\$988.600/30*15)X2 Subtotal:\$988.600 <p>Total ítem \$20.760.000</p>
SERVICIOS PSICOLÓGICOS / PSIQUIATRICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre profesional: Guillermo Otani Miranda - Tipo de contrato: Honorarios - Honorarios/remuneración mensual y/o pago por N° de evaluaciones: Monto bruto mensual \$1.755.000 por el proceso completo de selección señalado en la propuesta. - Meses del gasto: 1 mes - Desde / hasta (fechas): 15-04-2019 hasta 15-05-2019 - Tipo de jornada: Completa - Forma en que rendirá el gasto: La forma de rendición será mediante boleta de honorarios acompañado de comprobante de pago mediante depósito, cheque o transferencia electrónica, adjuntando en cada oportunidad del correspondiente contrato de prestación de servicios e Informe de actividades del mes correspondiente. Deberá presentar además la metodología que utiliza para seleccionar a las personas, instrumentos de evaluación de esta etapa, entrega de informes Psicolaborales por cada beneficiario/ha seleccionado y de los postulantes que se encuentran en lista de espera, según lo indicado en la Letra "B" de las bases técnicas del programa. - Fórmula de cálculo = (Honorarios \$1.755.000 x 1) = (90 informes x \$19.500) <p>Total ítem \$1.755.000</p>
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	No aplica. Total ítem \$0
SERVICIOS ESPECIALIZADOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	No aplica. Total ítem \$0
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre profesional: Guillermo Otani Miranda - Tipo de contrato: Honorarios - Honorarios/remuneración mensual: \$1.150.000 monto bruto mensual - Indicar meses del gasto: 15 de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y 15 octubre de 2019 - Desde / hasta (fechas): 15-05-2019 hasta el 15-10-2019 (5 meses)

	<p>completos), fecha en la cual finaliza su función como psicólogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de jornada: completa - Forma en que rendirá el gasto: La forma de rendición será mediante boleta de honorarios acompañado de comprobante de pago mediante depósito, cheque o transferencia electrónica, adjuntando en cada oportunidad del correspondiente contrato de prestación de servicios e Informe de actividades del mes correspondiente. Este profesional deberá intermediar al 100% de los participantes y generar la inserción o colocación efectiva de al menos el 60% de los participantes que resultaron adjudicados, lo anterior mediante el Plan de Intermediación presentado en la propuesta y en la Letra E de las bases técnicas del programa. - Fórmula de cálculo: = (Honorarios \$1.380.000 x 5) = \$6.900.000 <p>Total ítem \$6.900.000</p>																								
<p>SEGURO DE BENEFICIARIOS/A S</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa contratada: Verónica Fletcher - Mes(es) de pago: Julio 2019 - Forma de pago: Transferencia electrónica, cheque o depósito bancario. - Forma en que rendirá el gasto: El pago de los seguros para los beneficiarios/as será mediante la recepción de factura de venta la cual deberá detallar y adjuntar listado de participantes asegurados y copia de la correspondiente póliza, la duración respecto a la cobertura de los seguros serán por el período de formación según plan de capacitación y durante la fase práctica laboral, monto incluye provisión en caso el proceso de práctica laboral se extienda por un período superior a los 3 meses <p>Total ítem \$3.900.000</p>																								
<p>COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</p>	<p>Cada gasto del ítem serán rendido mediante factura, la cual deberá especificar/adjuntar claramente: Impresión del mail enviado por el Gestor de Proyectos de ProEmpleo, que aprueba los elementos de difusión, acompañado de una muestra del formato aprobado. (foto, fotocopia u otro)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de los avisos, frases o cuñas radiales, estas deben ser rendidas con la validación de la contraparte técnica, quien deberá constatar que dicho anuncio haya sido efectivamente exhibido en la emisora que entrega la factura. Dicha validación se realizará a través del envío de la grabación del espacio radial que exhiba el anuncio. - Respecto a las publicaciones en medios escritos (diarios), al momento de rendir, deberán ser acompañadas de la hoja del diario Austral de Valdivia, que contenga dicha publicación. <table border="1" data-bbox="467 1619 1430 1904"> <thead> <tr> <th>Acción</th> <th>Proveedor</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Total-Formulas</th> <th>Meses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicidad por Facebook, Diseño y generación de publicación (convocatoria)</td> <td>Página Fun Page Facebook</td> <td>1</td> <td>\$180.000</td> <td>\$180.000</td> <td>Abril-mayo 2019</td> </tr> <tr> <td>Publicidad en medio radial (convocatoria)</td> <td>Radio Tornagaleones</td> <td>1</td> <td>\$180.000</td> <td>\$180.000</td> <td>Abril-mayo 2019</td> </tr> <tr> <td>Publicidad en Periódico (convocatoria)</td> <td>Diario Austral de Valdivia</td> <td>1</td> <td>\$506.030</td> <td>\$506.030</td> <td>Abril-mayo 2019</td> </tr> </tbody> </table>	Acción	Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total-Formulas	Meses	Publicidad por Facebook, Diseño y generación de publicación (convocatoria)	Página Fun Page Facebook	1	\$180.000	\$180.000	Abril-mayo 2019	Publicidad en medio radial (convocatoria)	Radio Tornagaleones	1	\$180.000	\$180.000	Abril-mayo 2019	Publicidad en Periódico (convocatoria)	Diario Austral de Valdivia	1	\$506.030	\$506.030	Abril-mayo 2019
Acción	Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total-Formulas	Meses																				
Publicidad por Facebook, Diseño y generación de publicación (convocatoria)	Página Fun Page Facebook	1	\$180.000	\$180.000	Abril-mayo 2019																				
Publicidad en medio radial (convocatoria)	Radio Tornagaleones	1	\$180.000	\$180.000	Abril-mayo 2019																				
Publicidad en Periódico (convocatoria)	Diario Austral de Valdivia	1	\$506.030	\$506.030	Abril-mayo 2019																				

	Pendón, Impresión y diseño Convocatoria)	Jorge Cuitiño	3	\$88000	\$268.000	Abril-mayo 2019
	Imprimir flyers, La distribución de este material se realiza por el equipo, donde se reparten los elementos en la vía pública y las distintas organizaciones de la región.	Jorge Cuitiño	5000	\$150	\$600.000	Abril-mayo 2019
	Diseño de Invitaciones envidas por mail a invitados para informar inicio de los cursos (Reunión Informativa de inicio) (ejecución)	Maribel Liempi	60	\$250	\$15.000	Abril-mayo 2019
	Ceremonia de cierre (150 personas)	María Marcela Roldán Essmann	150	\$10.000	\$1.770.920	Marzo -Abril 2020
	Publicidad en Periódico Cierre	Diario Austral de Valdivia	1	\$990.050	\$990.050	Marzo -Abril 2020
TOTAL					\$4.510.000	
<p>Respecto a la ceremonia de cierre, precisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de ceremonias: 1 ceremonia que agrupará a los 3 cursos de capacitación participantes del proyecto. - Nº de asistentes estimados: 150 - Señalar meses en que se incurrirá en el gasto: Febrero 2020 - Quien prestará el servicio y descripción del mismo (que incluye): Servicio de Cocktail y alimentación prestado por María Marcela Roldán Essmann, descripción del Servicio, aproximadamente \$8.000 por asistente= \$8.000 x 150 =\$1.200.000 <ul style="list-style-type: none"> a) Jugos naturales b) Aguas saborizadas c) Canapés fríos d) Bocados calientes e) Bocados Dulces <p>Servicio Ceremonia mediante organización adjudicataria y servicios externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Salón y espacios con capacidad para atender a 150 personas: A rendir en ítem ceremonia de cierre: \$150.000 arriendo de salón. b) Amplificación y Maestro de ceremonias : A rendir en ítem ceremonia de cierre: \$125.555 c) Diploma de Certificación: a rendir en ítem ceremonia de cierre \$3000 x 60= \$180.000 d) Arreglos florales: 3 x \$55.365: \$115.365 <ul style="list-style-type: none"> - Monto estimado para la ceremonia: \$1.770.920 - Forma en que rendirá el gasto: Las rendiciones se realizarán mediante facturas de venta, boletas de honorarios, boletas de servicios, las cuales se respaldarán con el detalle del servicio recibido y respaldo de visación de la contraparte técnica que autoriza cada ítem. 						

	Total ítem \$4.510.000
C. GASTOS DE SOPORTE	
INDUMENTARIA PARA BENEFICIARIOS/AS	<ul style="list-style-type: none"> - Curso n°1: Vendedor de tiendas por Departamento: Uniforme estándar para hombre y/o mujer (blusa o camisa, pantalón, chaqueta softshell con logo Ministerio del Trabajo y Organismo Ejecutor) - Curso n°2: Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales (1 par de Zapatos de Seguridad, Casco, overol, Antiparras, guantes palmalatex). - Curso n°3, Servicio de Asistencia Administrativa y Contable: Uniforme estándar para hombre y/o mujer (blusa o camisa, pantalón, chaqueta softshell con logo Ministerio del Trabajo y Organismo Ejecutor). - Costo unitario estimado según tipo de oficio: \$68.000 - Indicar meses del gasto: Junio - Forma en que rendirá el gasto: Las rendiciones se realizarán mediante facturas de venta, boletas de honorarios, boletas de servicios más comprobante de transferencia o cheque correspondiente, las cuales se respaldarán con el detalle del servicio recibido mediante acta o carta de recepción y respaldo de visación de la contraparte técnica que autoriza cada ítem. - Fórmula de Cálculo: = N° de participantes 60 x \$68.000 costo por participante. <p>Total ítem \$4.080.000</p>
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Textos complementarios a la capacitación en oficios. - Reglas, lápices grafito, formularios comerciales, contables y administrativos. - Archivador, block de apuntes, Lápices necesarios, guía de ejercicios para cada participante, acta de entrega recepción por parte de los beneficiarias/os. - Indicar meses del gasto: Mayo-Junio-julio - Forma en que rendirá el gasto: Las rendiciones se realizarán mediante facturas de venta, boletas de servicios más comprobante de transferencia o cheque correspondiente, las cuales se respaldarán con el detalle del servicio recibido y respaldo de visación del encargado/a de los servicios contables o financieros, junto con listado de recepción por parte de los beneficiarios/as, debidamente firmado. <p>Total ítem \$660.000</p>
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS	No aplica. Total ítem \$0
ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y/O HERRAMIENTAS	No aplica. Total ítem \$0
ARRIENDO INFRAESTRUCTUR	No aplica.

A CAPACITACIONES	Total ítem \$0
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	No aplica. Total ítem \$0
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN	No aplica. Total ítem \$0
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	No aplica. Total ítem \$0
OTROS GASTOS PARA BENEFICIARIOS/A S	No aplica. Total ítem \$0

ii. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
A. SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	
COORDINADOR/A	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre profesional: Ramón Fuentes Maldonado - Tipo de contrato: Honorarios - Honorarios/remuneración mensual: \$830.000 monto bruto mensual - Indicar meses del gasto: Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2019, enero, febrero 2020. - Desde / hasta (fechas): 15 abril y hasta el 28 de febrero de 2020 (10 meses y 15 días) - Tipo de jornada: Media Jornada - La rendición se realizará mediante boletas de honorarios emitidas por el trabajador/a más comprobante de transferencia o cheque correspondiente, la cual debe ir acompañada del respectivo contrato de prestación de servicios, informes de tareas. - Fórmula de cálculo: = (\$830.000 x 10 meses) Subtotal:\$8.300.000 =(\$830.000/30 x 15 días) Subtotal \$415.000 <p>Total ítem \$8.715.000</p>
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre profesional: Rodrigo Garrido Elgueta - Tipo de contrato: Contrato - Honorarios/remuneración mensual: \$610.000 brutos - Indicar meses del gasto: Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019. Enero, febrero de 2020 - Desde / hasta (fechas): Desde el 15 de abril de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020 - Tipo de jornada: Completa - La rendición se realizará mediante Liquidaciones de Sueldo más comprobante de transferencia o cheque respectivo, junto respectivo contrato de de trabajo, informes de tareas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fórmula de cálculo: = (\$813.333 x 10 meses) Subtotal:\$8.133.330 =(813.340/30 x 15 días) Subtotal \$406.670 <p>Total ítem \$8.540.000</p>
SECRETARÍA	<p>No aplica.</p> <p>Total ítem \$0</p>
APOYO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre profesional: Por Confirmar - Tipo de contrato: Contrato - Honorarios/remuneración mensual: \$350.000 brutos - Indicar meses del gasto: Mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019. Enero, febrero de 2020 - Desde / hasta (fechas): Desde el 01 de mayo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020 - Tipo de jornada: Completa - La rendición se realizará mediante Liquidaciones de Sueldo más comprobante de transferencia, depósito o cheque correspondiente, además del respectivo contrato de trabajo, informes de tareas. - Fórmula de cálculo: = (\$320.000 x 10 meses) Subtotal:\$3.200.000 <p>Total ítem \$3.200.000</p>
VIÁTICOS	<p>Viático para cubrir gastos del equipo dentro de la etapa práctica laboral, intermediación e inserción y acompañamiento dado que por la convocatoria del proyecto hacia comunas aledañas a Valdivia, necesitarán desplazarse hacia esos lugares (Mafil, Mariquina, Paillaco, Corral) la Comuna de Panguipulli también pertenece a la provincia, lugar que se encuentra a 117 kms de Valdivia, lo que significa un viaje no menor de 1:40 horas, razón por la cual es necesario provisionar este gasto, los viajes al resto de las comunas como Máfil y Mariquina en bus están cerca de los 60 minutos, lo que disminuye la opción de que el profesional se traslade a su hogar para obtener la colación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma de rendir el gasto: La rendición se realizará mediante boletas de venta por la empresa que realiza el servicio de alimentación, esta rendición será acompañada por una bitácora indicando específicamente el motivo del viaje, fecha y etapa del proyecto. - Profesionales que rendirán viáticos: Coordinador, Apoyos psicosociales, Servicios Inserción laboral: Guillermo Otani Miranda. - Fórmula de cálculo: Curso n°1: "Vendedor de tiendas por Departamento" = \$5000 x 4 viáticos mensuales x 5 meses, Subtotal: \$100.000 Curso n°2: "Técnicas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega de Insumos y Materiales"

		<p>=\$5000 x 4 viáticos mensuales x 5 meses, Subtotal: \$100.000 Curso n°3: "Servicio de Asistencia Administrativa y Contable" =\$5000 x 4 viáticos mensuales x 5 meses, Subtotal: \$100.000 Total ítem \$300.000</p>
B. MATERIAL FUNGIBLE		
MATERIAL OFICINA	DE	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales: 50 Resmas de papel carta, 50 resmas de papel oficio, 4 corcheteras, 6 repuestos de corchetera, 20 cajas clip, 90 carpetas con acoclip, 40 archivadores tamaño carta, 40 archivadores tamaño oficio, 4 perforadora, 10 scotch, 100 sobres tamaño carta, oficios y americano, 15 destacadores, 5 correctores, 70 lápices de pasta, 24 lápices de mina, 10 reglas, 15 gomas, 8 pendrive, 10 cuadernos, 15 block de apuntes, 10 set de separadores, 20 plumones de pizarra, 5 huinchas transparentes, 15 pegamentos en barra, 10 paquetes funda transparente tamaño carta, 10 paquetes funda transparente tamaño oficio, 4 notas adhesivas, 5 tacos, 8 carpetas doble anillo tamaño carta y 8 carpetas doble anillo tamaño oficio. - Meses en que se incurrirá en el gasto: Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019. Enero, febrero de 2020 Forma en que rendirá el gasto: Factura que indique claramente el elemento que se adquirió según lo señalado en el presente punto, junto con comprobante de transferencia, depósito o cheque correspondiente. <p>Total ítem \$804.000</p>
MATERIALES ÚTILES DE ASEO	Y	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales y útiles de aseo: 6 Lustra muebles, 15 traperos, 8 sacudidores, 20 pack de papel higiénico, 2 limpiavidrios, 5 litros de cera para pisos, 6 escobillones, 2 palas, 4 hisopos, 4 Cloro Gel, 4 Cif, 4 desengrasante, , 20 pack de toallas de papel, 40 paquetes bolsas de basura 50x70, 10 paquetes bolsas de basura 80x110. - Meses en que se incurrirá en el gasto: Abril del 2019 a Febrero del 2020 - Forma en que rendirá el gasto: El gasto será rendido mediante factura de venta con glosa indicando detalle de compra, junto con comprobante de transferencia, depósito o cheque correspondiente. <p>Total ítem \$216.000.</p>
C. OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN		
MOVILIZACIÓN EQUIPO TRABAJO	DE	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de movilizaciones que se utilizarán: Locomoción colectiva (buses, minibuses, colectivos, taxis, radio taxis) - Meses en que se incurrirá en el gasto: Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019. Enero, febrero de 2020 - Profesionales del equipo que rendirán movilización: Coordinador/a del proyecto, Dupla Psicosocial, Psicólogo de Selección, Profesional intermediación laboral y profesional servicios financieros y contables - Forma en que rendirá el gasto: Se rinde con boletas de venta, boletas de estacionamiento, boletos de bus, boletos de microbús, boletos de taxis, boletos de radio taxis, comprobantes

	<p>de carga, comprobantes de peaje, lo anterior acompañado de una planilla de rendición (bitácora) firmada por el profesional que utiliza el recurso y la visación del profesional financiero contable del proyecto, además se adjuntará comprobante de transferencia o cheque con emisión a caja chica del proyecto, dado que es un ítem masivo y de montos bajos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo: \$10.000 x 20 x 10 <p>Total ítem \$2.000.000</p>
<p>SERVICIOS BÁSICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentas serán cargadas al proyecto: Telefonía Red Fija, internet, luz-agua - Porcentaje de cada cuenta será imputado al proyecto: Telefonía: 60%, Red Fija, internet, luz-agua: 16,7% - Meses en que se incurrirá en el gasto: Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019. Enero, febrero de 2020 - Forma en que rendirá el gasto: Factura de servicio, documento de cálculo de porcentaje de servicios básicos utilizados en el proyecto, junto a comprobante de transferencia, depósito o cheque correspondiente. - Gasto mensual prorrateado de servicios básicos: - Aguas Décima: 16.7% x \$106.000 promedio consumo mensual= \$17.702 - Electricidad Saesa: 16.7% x \$184.000 promedio consumo Mensual=\$30.728 - Telefonía Fija: 60% x \$60.000 promedio consumo mensual= \$36.000, se estima ese porcentaje de utilización debido a que actualmente sólo existen 2 personas en las dependencias que realizan llamadas con muy baja frecuencia, debido a que la mayoría de los llamados actuales se hacen desde celulares, por lo cual ese porcentaje de utilización será rendido desde esa boleta. - Subtotal : \$84.430 x 10 meses <p>Total ítem \$844.300</p>
<p>SERVICIOS DE CORREO Y ENCOMIENDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proveedor o prestador del servicio: Chilexpress. - Se rendirá mediante factura de venta con detalle del servicio, junto a comprobante de transferencia, depósito o cheque correspondiente. <p>Total ítem \$168.000</p>
<p>ARRIENDO INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El total de metros cuadrados de las instalaciones es de 600, de los cuales el 17,6% será destinado al equipo del Proyecto a cargo de la ejecución y desarrollo, y el cual es directamente proporcional al monto de arriendo que será asignado con cargo al proyecto. - Servicios y espacios que incluye en el costo mensual: Aproximadamente 106 mts. de oficinas, acceso a servicios higiénicos, luz eléctrica, calefacción, mobiliario, sillas, escritorios, equipos computacionales. - Precisar monto mensual de arriendo: \$264.270 - Señalar dirección del inmueble: General Lagos 1608, Valdivia - Proveedor o prestador de arriendo: Fundación Padre Adolfo

	<p>Kolping Rut: 75.386.800-3</p> <ul style="list-style-type: none">- Indicar meses del gasto: 01 de abril de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020- Forma en que rendirá el gasto: Contrato de arriendo que especifique el nombre del Proyecto adjudicado, período que comprende y monto a cancelar según base de cálculo del porcentaje señalado, período que durará el arriendo, el cual deberá detallar el monto total y sus formas de pago, debidamente firmado y con el comprobante de pago correspondiente, junto a comprobante de transferencia, depósito o cheque respectivo.- En el caso de gastos comunes se detallarán claramente en el adjunto. \$264.270 x 10 meses- Total ítem \$2.642.700
--	--

7. CARTA GANTT

CARTA GANTT PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES 2019
FOMENTANDO LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR COMERCIO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

		EJECUCIÓN																										
Año		2019																										
Meses		Abril					Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre					
Semanas		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27
		01-04	08-04	15-04	22-04	29-04	06-05	13-05	20-05	27-05	03-06	10-06	17-06	24-06	01-07	08-07	15-07	22-07	29-07	05-08	12-08	19-08	26-08	02-09	09-09	16-09	23-09	30-09
COMPONENTES	Difusión convocatoria y ejecución			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	Selección de beneficiarios(as)			X	X	X	X	X																				
	Capacitación							X	X	X	X	X	X	X	X	X												
	Práctica Laboral														X	X	X	X	X	X	X	X	X					
	Intermediación e Inserción Laboral								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Acompañamiento durante la ejecución y post inserción laboral								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Informe técnico final																											
	última rendición de cuentas																											
	Informe final de inversión																											

Consideraciones:

- Se solicita no modificar el formato o incluir componentes o datos.
- Intermediación e Inserción Laboral, se podrá realizar hasta el 31/08/2019
- Desde el 01/09/2019 al 28/02/2020, se realizará el acompañamiento post inserción laboral.

		2020																										
		Año	2020												2020													
		Meses	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo					
Semanas	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52	S53		
	07-10	14-10	21-10	28-10	04-11	11-11	18-11	25-11	02-12	09-12	16-12	23-12	30-12	06-01	13-01	20-01	27-01	03-02	10-02	17-02	24-02	02-03	09-03	16-03	23-03	30-03		
COMPONENTES	Difusión convocatoria y ejecución																											
	Selección de beneficiarios(as)																											
	Capacitación																											
	Práctica Laboral																											
	Intermediación e Inserción Laboral																											
	Acompañamiento durante la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	Informe técnico final																						X	X				
	última rendición de cuentas																						X					
Informe final de inversión																										X		

8. TABLA DE INDICADORES

Componente	Nombre del indicador	Meta descriptiva	Indicadores	Medios de verificación
Difusión	Difusión en la convocatoria	6 actividades programadas para convocar a potenciales participantes.	6 actividades de convocatoria realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes. ✓ Copia del medio de difusión utilizado como folletería, avisos publicitario, aviso radial, registro de reuniones ✓ Fotografías
	Difusión durante la ejecución	6 actividades programadas con instituciones y/o empresas, para dar a conocer el proyecto y fortalecer proceso de intermediación laboral.	6 actividades de difusión realizadas durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes. ✓ Copia del medio de difusión utilizado ✓ Fotografías
Selección de beneficiarios/as	Resultados del proceso	100% de participantes seleccionados según cobertura del proyecto adjudicado.	80 participantes seleccionados cumplen con requisitos / 60 participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe psicolaboral. ✓ Carpeta individual del beneficiario/a con antecedentes que acreditan cumplimiento de requisitos.
Capacitación	Permanencia en la etapa	30% de participantes que desertaron a la etapa de capacitación	18 participantes que desertaron de la etapa de capacitación / 60 participantes adjudicados)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual ✓ Cartas de renuncia
	Resultados del proceso	100% de los/las participantes aprueba la etapa de capacitación.	100% de los participantes que aprueban la capacitación / 60 participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado emitido por OTEC, que señale calificación, % de asistencia y estado de egreso.
Práctica laboral	Permanencia en la etapa	20% de participantes que desertaron a la etapa de práctica laboral	12 participantes que desertaron de la etapa de práctica laboral / 60 participantes egresados de capacitación)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual ✓ Cartas de renuncia
	Resultados del proceso	48 participantes que egresa del proceso práctica laboral.	48 participantes que aprueban práctica / 60 participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia firmada por cada participante y evaluación de proceso.
Intermediación laboral	Empresas contactadas	10 empresas de los rubros de acuerdo al oficio(s) impartido(s) que se estima contactar.	10 empresas contactadas relacionadas a rubros oficio(s) impartido(s)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reuniones con empresas.
	Cupos laborales	40 cupos laborales obtenidos acordes al oficio(s) impartido(s).	40 cupos laborales obtenidos de acuerdo al oficio(s) impartido(s)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas de compromiso de empresa ✓ Actas de reuniones
	Participantes intermediados/as	100% de los/las participantes que aprueban la	60 participantes intermediados / 60 participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de intermediación (gestiones y

		capacitación son intermediados laboralmente.		resultados) firmado por beneficiario/a y ejecutor.
Inserción laboral	Resultados del proceso	Al menos el 60% de los/as participantes son insertos/as laboralmente.	40 participantes insertos válidos / 60 participantes adjudicados	✓ Copia contratos de trabajo, anexos correspondientes y liquidaciones de sueldo.
	Duración contratos de trabajo	Contrataciones que tienen a los menos 3 meses de duración.	40 contrataciones que cumplen con la duración mínima según Bases / 40 contrataciones dependientes obtenidas	
	Permanencia en la etapa	40% de participantes que desertaron a la etapa de intermediación e inserción laboral	24 participantes que desertaron de la intermediación e inserción laboral / 60 participantes totales de la etapa de intermediación e inserción laboral)	✓ Registro(s) de acompañamiento individual ✓ Cartas de renuncia
Acompañamiento psicossocial	Durante la ejecución	El Plan de acompañamiento es realizado acorde al proyecto adjudicado	60 actividades programadas / 60 actividades realizadas	✓ Bitácora o registro(s) de actividades.
	Post inserción	100% de los/las participantes cuenta con acompañamiento durante el período post inserción laboral	40 participantes acompañados individualmente en su puesto de trabajo / 40 participantes insertos(as) laboralmente.	✓ Registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral.
	Reinserción laboral	50% de participantes reinsertos laboralmente (2° o más empleos) durante el período post inserción laboral (seis meses)	20 participantes reinsertos laboralmente / 40 participantes insertos laboralmente al término de la etapa de inserción	✓ Plan de intermediación (gestiones y resultados) ✓ Copia contratos de trabajo y liquidaciones de sueldo.
	Permanencia en la etapa	60 % de participantes que permanece en el proyecto durante el período post inserción laboral (seis meses)	40 participantes que permanecen en el proyecto al finalizar acompañamiento post inserción / 40 participantes vigentes al término de la etapa de inserción.	✓ Registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral. ✓ Cartas de renuncia ✓ Copia de finiquito (si procede)

9. ANEXOS (enviar como adjunto, no incluir fotografías en el informe)

9.1 Antecedentes del cuidado infantil

En este anexo se debe adjuntar los antecedentes referentes del cuidado infantil que se detallan en el punto 5.1 de este documento, tanto para niños/as menores de 6 años y niños/as mayores de 6 a 12 años.

Los contenidos son los siguientes:

a) Para niños/as menores de 6 años:

Presentar cotización vigente de jardín infantil o sala cuna que realizará el servicio. Esta cotización debe contener el valor de la matrícula, valor mensualidad por niño/a,

servicios que incluye (alimentación, materiales, entre otros), horario de cobertura y rango de edad de los niños/as que reciben en sus dependencias. Cotejar que se encuentre vigente ROL JUNJI o RBD según corresponda.

b) Para niños/as de 7 a 12 años:

- i) En caso de contratar un After School o guardería, se debe presentar cotización vigente de la institución que realizará el servicio. Esta cotización debe contener el valor de la matrícula, valor mensualidad por niño/a, servicios que incluye (alimentación, materiales, entre otros), horario de cobertura y rango de edad de los niños/as que reciben en sus dependencias.

9.2 Cotización seguro de accidentes



COTIZACION DE ACCIDENTES PERSONALES

Santiago Abril 17, 2019.

Asegurado ONG KOLPING
Rut 74.645400-7
Atención Sra. Eliana Lopez

Accidentes Personales

Inscrita en el registro de pólizas bajo código **POL 320130570**

Asegurados ALUMNOS
Vigencia hasta 3 **meses**
Cia. HDI Seguros S.A

Montos Asegurados por Alumno

- Plan A. UF 250 Muerte Accidental
- Plan B. UF 250 Incapacidad Temporal y Total y permanente al 80%
- Plan D UF 25 Gastos médicos
- Otro UF 20 Traslados

PRIMAS

1.- Valor prima por alumno UF 0.30 + iva

Prima Mínima por Póliza UF 5.00 + IVA

Con Convenio ACHS

2.- Valor prima por alumno UF 0.20 + iva

Prima Mínima por Póliza UF 3.00 + IVA

Sin Convenio ACHS

60 alumnos

Condiciones particulares:

- de acuerdo a condiciones generales de la póliza de seguros accidentes personales, Inscrita en el registro de la superintendencia de valores y seguros bajo el código Pol320130570
- Ambito territorial dentro y fuera de la república de Chile, salvo en países con Conflictos bélicos.
- Asegurados innominados en caso de siniestro deben presentar contrato de trabajo Vigente.
- El seguro rige para personas mayores de 18 años, hasta 75 años de edad.
- Las siguientes coberturas contratadas, son válidas siempre y cuando los asegurados Realicen su gestión de trabajo, con las medidas de seguridad implementadas para cada tipo de actividad.
- En caso de siniestro se deberá demostrar relación laboral entre la persona Afectada y la empresa contratante.
- Movimientos sísmico sin límite de grado, incluyendo tsunami
- Se cubre las consecuencias derivadas de terrorismo, motines y tumultos. Se Mantiene excluida la intervención o participación directa del asegurado en tales Eventos.
- Prácticas deportivas (deportes básicos sin alto riesgo), sólo en forma amateur.
- Prima mínima por inclusión y/o prorroga: la prima se prorrogara en forma proporcional De acuerdo a la vigencia estipulada, considerando prima mínima del 20% de la prima neta total vigente.

Se deja constancia que no todos los alumnos tienen Isapre o Fonasa.

Este seguro cubre la ida y retorno al lugar de clases o práctica y permanencia En dichos establecimientos.

Bonificación por movilización para traslado del accidentado hasta el centro Asistencial y de este a su hogar sin excluir ningún tipo de gasto por

Este concepto. Deberá entenderse que se reembolsaran todos los gastos

En que incurra el beneficiario producto del traslado hacia y desde un centro Hospitalario en cualquier medio de transporte que utilice 20 uf por evento.

Se deja constancia la que se incluye incapacidad temporal o permanente por Accidente. -

No es ámbito de cobertura:

- Personas menores de 12 años
- Trabajos en altura y subterráneos
- Motociclismo como conductor o pasajero.
- Riesgos de terrorismo, sabotaje y actos maliciosos
- Manejo y porte de armas de fuego y/o armas blancas, durante el período asegurado
- Practica de rodeo y/o equitación
- Personas que trabajen y/o manipulen material explosivo y/o peligroso
- Conductores de vehículos con carga peligrosa
- Trabajos con alta tensión.
- Trabajos con maquinaria pesada
- Trabajos en minas en etapa de preparación o construcción de galerías.
- Carreras de vehículos motorizados, ya sea en calidad de conductor o pasajero.
- Empresas que realicen programas de turismo de viajes de placer y/o vacaciones, tales Como agencias o similares.
- Práctica de deportes o actividades de alto riesgo y notoriamente peligrosas tales



Matilde Lagos Soto
Asistente Comercial